por su regidor a quien esta ciudad lo cometio
y ora a instancia de gines marin capuan de l
guardas quatrocientos y sesenta y siete reales de dos y m.
y se les mandan librar de sus deruaxos por no se libar
bastante el sueldo que su mag. les da para sustentarse
por lo que an servido los meses de julio y agosto pasados
deste presente año cada uno lo contenido en su partida
en que entran los dos guardas de la campana de la
vela desta ciudad como parecio de la dicha lista y certificacion
con la qual se ... el libramiento de mandado y razon de gines
diaz contador mandaron se le reciba en quenta la dicha
cantidad sin otro recaudo alguno

Libramiento fecho — mandaron dar su libramiento en forma para que alonso de molina jurado mayordomo y encargado de los propios desta ciudad de los maravedis de su cargo de y pague a don diego de sandoval escobar agente desta ciudad en la villa de madrid corte de su mag. cinquenta mil mrs. que se le deven por su servicio y los a de aver de un tercio de su salario de tal agente de los que esta ciudad le da que se cumple a veinte y cinco deste presente mes de setiembre como parecio por certificacion de gines diaz contador con la qual ... el libramiento de mandado y razon dellos de dicho gines diaz contador y carta de pago del recivo dellos mandaron se le reciba y pase en quenta la dicha cantidad sin otro recaudo alguno

Libramiento fecho — Mandaron dar su libramiento en forma para que el dicho alonso de molina jurado mayordomo de propios desta ciudad de los mrs. de su cargo de y pague al licenciado don fernando de castilla diez mill maravedis que se le mandan librar y los a de aver del salario que esta ciudad le da de abogado de los negocios desta ciudad de un año que cumplio a quatro de junio pasado deste presente año como parece de certificacion de gines diaz contador con la qual ... el libramiento de mandado y razon del dicho gines diaz contador (mandaron) y carta de pago del dicho licenciado mandaron se le reciba en quenta la dicha cantidad sin otro recaudo alguno

Libramiento fecho — mandaron dar su libramiento en forma para que ~~alonso de molina~~ vicente paquero jurado mayordomo de propios desta ciudad de los mrs.